

Rector Delpino: Suspensión de jornada del Registro Electoral fue por referendo del #3Dic

El rector principal del Consejo Nacional Electoral (CNE) Juan Carlos Delpino indicó el jueves 26 de octubre que la jornada de actualización e inscripción de datos en el Registro Electoral terminó luego de convocarse el referendo consultivo sobre el Esequibo previsto para el 3 de diciembre.

A través de su cuenta en la red social X (anteriormente conocida como Twitter), Delpino explicó que esa primera jornada especial del Registro Electoral se debió a las solicitudes que se hicieran y se procesaran en el marco del primer corte del catastro para nuevos centros de votación, como solicitó previamente el mandatario Nicolás Maduro.

Por ello, el rector dijo que entregaron un informe a la Comisión de Registro Civil y Electoral del CNE con las observaciones, fortalezas y debilidades que la sociedad civil y los partidos políticos evidenciaron durante dicha jornada especial.

En ese sentido, reveló que entre algunas de los señalamientos al proceso fue que hubo falta de información respecto a la ubicación de los puntos para actualizar el Registro Electoral, al igual que una falta en la unidad de criterios en los recaudos que se le piden al votante. Por ello, dijo que la cédula de identidad debe ser suficiente para ello.

También reportó incumplimiento en los horarios de atención al público en varios puntos, así como también que hubo quejas sobre que en algunos de ellos solo atendían solicitudes para llenar los nuevos centros de votación.

Sin embargo, el rector Juan Carlos Delpino espera que, luego de que se apruebe un segundo corte del plan de catastro, «debe ser convocada una nueva jornada de registro electoral para atender las solicitudes de centros de votación».

Con información de TalCual